MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 19 de mayo de 2015

Señor
SERVICIOS TECNICOS S.R.L
Ruc.: 80010264-9
Tel.: 061-518-284/505-815
EMAIL: eseteconst@gmail.com
Ciudad del Este - Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 11/15 – "Adquisición de Materiales Textiles para la Escuela de Artes y Oficios"**, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a **vuestra empresa** en la totalidad de los Ítems, conforme a la Ley 2.051/03, el Reglamentario 21.909/03 y demás concordantes, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 7809/I.M de fecha 19/05/15, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo se solicita la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03, como también pasar por la Oficina para la Firma del Contrato.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Recibí original 19/05/15

José P. Garayo C.
Representante Legal
SERVICIOS TECNICOS S.R.L.